Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD

ANÁLISIS DEL SECTOR

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

EL CONTRATISTA se compromete para con EL DEPARTAMENTO – Secretaria de Desarrollo Económico y Productividad a prestar los servicios de apoyo logístico para el desarrollo de las diferentes mesas técnicas, eventos y/o ferias conforme y en los términos establecidos en la ficha técnica que se requieran en la secretaria, enmarcado dentro del proyecto de inversión "fortalecimiento de estrategias que permitan el desarrollo del tejido empresarial Norte de Santander con el código BPIN 2024004540074".

NOVIEMBRE
2024

ANALISIS DEL SECTOR

EL DEPARTAMENTO requiere de la contratación de una persona natural para prestar los servicios de apoyo logístico para el desarrollo de las diferentes mesas técnicas, eventos y/o ferias conforme y en los términos establecidos en la ficha técnica que se requieran en la secretaria, enmarcado dentro del proyecto de inversión “fortalecimiento de estrategias que permitan el desarrollo del tejido empresarial Norte de Santander con el código BPIN 2024004540074”.”.

EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, a través de la Secretaria de Desarrollo Económico y productividad, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, y demás disposiciones vigentes en materia de contratación estatal, y en desarrollo del principio de planeación, procede a realizar el ANÁLISIS DEL SECTOR para desarrollar un Proceso de Contratación bajo la modalidad de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA,** que tendrá por objeto: EL CONTRATISTA se compromete para con EL DEPARTAMENTO – Secretaria de Desarrollo Económico y Productividad a prestar los servicios de apoyo logístico para el desarrollo de las diferentes mesas técnicas, eventos y/o ferias conforme y en los términos establecidos en la ficha técnica que se requieran en la secretaria, enmarcado dentro del proyecto de inversión “fortalecimiento de estrategias que permitan el desarrollo del tejido empresarial Norte de Santander con el código BPIN 2024004540074”..

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, en donde se estipula que es deber de las Entidades Estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector, para lo cual se analiza la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.
Lo anterior, en virtud de lo establecido en la Ley de contratación estatal Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y específicamente en el Decreto 1082 de 2015, según sus artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2 que establecen lo siguiente:

> “Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”.
>
> “Artículo 2.2.1.1.1.6.2. Determinación de los Requisitos Habilitantes. La Entidad Estatal debe establecer los requisitos habilitantes en los pliegos de condiciones o en la invitación, teniendo en cuenta: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial. La Entidad estatal no debe limitarse a la aplicación mecánica fórmulas financieras para verificar los requisitos habilitantes”

1 Decreto 1510 del 2013. Artículo 15. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

Para el desarrollo del presente estudio se sigue la estructura del Análisis Económico de Sector del documento *Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02,* publicado por Colombia Compra Eficiente para establecer la situación actualizada del sector, desde el análisis del mercado, de la demanda y de la oferta.

A. ASPECTOS GENERALES

EL Departamento Norte de Santander a través de la Secretaria de Desarrollo Económico y Productividad, dentro de la estrategia institucional de fortalecer el sector del empresarial, apoyando los eventos como ferias, convenciones que procuran la promoción de sus productos, con lo cual la Gobernación procura mejorar las condiciones económica del sector, golpeada con en los últimos años por los factores económico internos y externos.

El Plan de Gobierno "**NORTE, TERRITORIO DE PAZ 2024-2027**" está focalizado en fortalecer la productividad de todos los renglones de la economía departamental, se busca en este caso mejorar una de las líneas económica empresariales y comerciales de la región, de manera que podamos tener un resurgir de la actividad generadora de riqueza en los diferentes sectores comercial, que permitan mejorar los índices de PIB en el Departamento.

La definición de la necesidad de la presente contratación, se encuentra determinada a través de la programación general establecida en el Plan de Adquisiciones del año 2024, el cual quedó debidamente establecido por la Secretaría de Desarrollo Económico y productividad.

Tomando en cuenta que el Decreto 1082 de 2015, que reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en el Artículo 3, define los Bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización:

> "Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes son los bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007."

Los servicios de atención para Apoyo Logístico a Eventos institucionales se consideran servicios de características técnicas uniformes y de común utilización a ser adquiridos mediante proceso de mínima cuantía. De otra parte, el decreto 1082 de 2015, en su Subsección V, respecto a la mínima cuantía, establece: Artículo 2.2.1.2.1.5.2. modificado por el artículo 2° del decreto 1860 del 2021, Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la entidad estatal, independientemente de su objeto.

De acuerdo al valor de la convocatoria y al presupuesto de la entidad, corresponde realizar un proceso de Selección de Mínima Cuantía. Teniendo en cuenta lo precedente, el Despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico y productividad está interesado en recibir ofertas para contratar la prestación de servicios para la realización de tres (3) eventos empresariales de los cuales uno (1) será de carácter grande y dos (2) de carácter pequeño, cuyas características requeridas se describirán en las fichas técnica de

acuerdo a sus propias necesidades logísticas que se describirán más adelante.

La prestación de servicios logísticos para atender y desarrollar las ferias, convenciones y eventos empresariales y comerciales en el departamento a ejecutar por la Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad del Departamento en el marco del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 “Norte, Territorio de Paz”, en el marco de la apuesta 03 Fortalecimiento de la gestión y dirección de los sectores trabajo, comercio, industria y turismo ” meta 12 “apoyo a la implementación de la ruta de emprendimiento, innovación e internacionalización”

Identificada la necesidad por parte de la Administración Departamental, es Oportuno y Conveniente para los intereses del Departamento, realizar un proceso de Selección de Mínima Cuantía para la prestación de los servicios de apoyo logístico requeridos por la Secretaría de Desarrollo Económico y productividad.

Conforme a lo precedente, se entiende que el contrato deberá ejecutarse de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas contenidas en el numeral III. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, del documento de estudios previos, descritas a continuación: Teniendo en cuenta lo anterior, el Despacho de la SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD está interesado en recibir ofertas que satisfagan las necesidades de la Entidad, previa verificación de los requisitos habilitantes y menor precio.

PERSPECTIVA COMERCIAL

Las empresas relacionadas con el sector reportan su información a la Cámara de Comercio y se encuentran clasificadas de acuerdo a los códigos CIIU de la siguiente manera:

CLASE	DESCRIPCION
8230	ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES
7310	PUBLICIDAD

CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - CÓDIGO UNSPSC:

El objeto del presente Proceso de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica:

CODIGO UNSPSC	DENOMINACION TECNICA
80141607	Gestión de eventos

A1. ECONÓMICO

Este proceso de mínima cuantía tiene como objetivo principal el fortalecimiento del sector empresarial frente a los procesos de producción a través de la asistencia técnica, la capacitación y participación de gestores de emprendimientos y sus proyectos productivos en plataformas comerciales tales como ferias, ruedas de negocios, macro-ruedas, entre otras, mediante la prestación de los servicios de apoyo logístico para el desarrollo de las diferentes mesas técnicas, eventos y/o ferias conforme y en los términos establecidos en la ficha técnica que se requieran en la secretaria, enmarcado dentro del proyecto de inversión "fortalecimiento de estrategias que permitan el desarrollo del tejido empresarial Norte de Santander con el código BPIN 2024004540074".

Estos eventos que se llevaran a cabo a través de este proceso contractual, tienen un efecto positivo en los nuevos emprendimientos y fortalecimiento a empresas ya constituidas, que se puedan beneficiar. Dado que las ferias empresariales es una oportunidad perfecta para interactuar con posibles clientes y generar nuevos contactos, esta es una herramienta de marketing diseñada para acelerar la creación de relaciones y ventas al vincular compradores, vendedores y otras partes interesadas de la industria.

Además, estas ferias empresariales permiten realizar de una forma más económica una investigación de mercado conociendo las opiniones de su producto de forma instantánea, permanecer informado de las tendencias de la industria y observar la competencia de cerca; y a nosotros como entidad nos permite evaluar diferentes variables que nos dará la información del impacto de estos eventos realizados para el fortalecimiento del sector comercio, que generalmente ha sido positivo.

Para observar el impacto es importante conocer como está conformado el tejido empresarial de Norte de Santander, la información más reciente tomada desde el informe de Cámara de comercio de Cúcuta, la cual toma la información de SII y RUES.

El departamento Norte de Santander, para el año 2024 a 17 de junio, cuenta con un tejido empresarial de 46.607 empresas, presentando así un comportamiento homogéneo desde el año 2020. También se puede apreciar que en su mayoría el tejido empresarial se encuentra conformado por microempresas, para el 2024* el 94% tenía este tamaño. En la siguiente tabla No.01 podemos observar la cantidad de empresas por año y por tamaño:

Año	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
2020	48.118	48.131	1554	332
2021	53.124	53140	1631	373
2022	55.378	55478	1889	414
2023	52.675	52960	1980	471
2024*	40.085	41957	1869	458

Tabla No.01. Empresas por tamaño y por año N. de S. Fuente: SII.

Sectores Claves de Norte de Santander

Según la Cámara de Comercio de Cúcuta se destacan el comercio, la tradicional industria manufacturera de calzado y prendas La Cámara de Comercio de Cúcuta ofrece una visión dinámica del entorno empresarial, resaltando los sectores clave que han impulsado la economía local. Destacan el comercio, la tradicional industria manufacturera de calzado y prendas de vestir, así como el sector de servicios, con hoteles y restaurantes en particular.

En el ámbito comercial, diversas empresas han prosperado, aprovechando la posición estratégica de Cúcuta como centro de intercambio comercial. La diversificación y especialización en este sector han alimentado el dinamismo económico regional.

La industria manufacturera de calzado y prendas de vestir ha experimentado un crecimiento notable, afianzándose como un pilar fundamental en el tejido empresarial local. La calidad de los productos ha posicionado a las empresas en el mercado nacional e internacional, generando empleo y promoviendo el desarrollo económico sostenible.

El sector de servicios ha presenciado un incremento significativo en la presencia de hoteles y servicios relacionados. El turismo y la hospitalidad se han convertido en áreas estratégicas, atrayendo visitantes y generando ingresos adicionales para la comunidad empresarial.

Además, se observa un impulso para fortalecer el sector agrícola, con un enfoque en cultivos como café, cacao y palma. Esta iniciativa busca diversificar la base económica regional, aprovechando los recursos naturales disponibles y fomentando la sostenibilidad agrícola. de vestir, así como el sector de servicios, con hoteles y restaurantes en particular.

En el ámbito comercial, diversas empresas han prosperado, aprovechando la posición estratégica de Cúcuta como centro de intercambio comercial. La diversificación y especialización en este sector han alimentado el dinamismo económico regional.

La industria manufacturera de calzado y prendas de vestir ha experimentado un crecimiento notable, afianzándose como un pilar fundamental en el tejido empresarial local. La calidad de los productos ha posicionado a las empresas en el mercado nacional e internacional, generando empleo y promoviendo el desarrollo económico sostenible.

El sector de servicios ha presenciado un incremento significativo en la presencia de hoteles y servicios relacionados. El turismo y la hospitalidad se han convertido en áreas estratégicas, atrayendo visitantes y generando ingresos adicionales para la comunidad empresarial.

Además, se observa un impulso para fortalecer el sector agrícola, con un enfoque en cultivos como café, cacao y palma. Esta iniciativa busca diversificar la base económica regional, aprovechando los recursos naturales disponibles y fomentando la sostenibilidad agrícola.

Las mayoría de las empresas en Norte de Santander son jóvenes, representando un 62, 29% del total de las empresas, es decir que llevan en el mercado de 0 a 5 años, es decir que tenemos muy pocas empresas con muchos años en el mercado, esto es debido a que no es fácil mantener una empresa activa por diferentes aspectos y esto lo muestra la tasa de supervivencia.

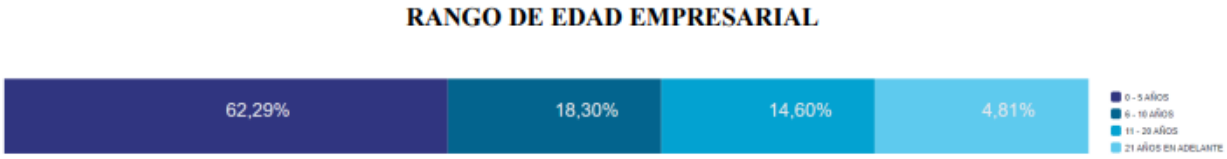


Gráfico No.01. Edad Empresarial. Fuente: SII.

Según la cámara de comercio de Cúcuta, 3 de cada 10 empresa sobreviven en el mercado una vez pasado 5 años de constitución, la proporción de supervivencia es mayor con menos años en el mercado, 61% sobreviven al primer año es decir 6 de 10 empresa. El tema de la supervivencia, sostenibilidad y crecimiento de las empresas de la región debe ser uno de los pilares prioritarios en la economía, conocer el comportamiento del tejido empresarial de las regiones juegan un papel importante a la hora de tomar decisiones que permitan apoyar el proceso de las empresas ya inscritas e incentivar el registro de nuevos emprendimientos evitando la mortalidad empresarial.

Exportaciones:

De acuerdo con las últimas cifras reportadas por el DANE, a nivel nacional las exportaciones registradas en febrero de 2023 presentaron un leve ajuste de -1,4%, al pasar de USD$8.010 M.M. a USD$7.898 M.M. en el mismo periodo del presente año. En cuanto a Norte de Santander se vio reflejado un incremento significativo de 116% para el segundo mes del 2023 en relación con el mismo periodo del año anterior. Así como una diversificación de los principales países de destino.

El principal destino de las exportaciones fue Polonia con un 27,3%, seguido por India con el 13,2% y Bélgica con 9,0%. Los productos que presentaron mayor porcentaje en las exportaciones del departamento siguen siendo combustibles minerales con un 92,3% y grasas y aceites con 2,0%.

Por otro lado, el medio de transporte más utilizado sigue siendo el marítimo, esta vez con un 94,1% de participación en las exportaciones totales de Norte de Santander. Se evidencia un crecimiento de 203% en las exportaciones a Venezuela, esto en relación con el mismo periodo del año inmediatamente anterior, como consecuencia de la apertura fronteriza.

Importaciones:

Las importaciones colombianas presentaron una disminución de 10,9 % en acumulado para el segundo mes del 2023, en comparación con el mismo periodo del año anterior. En cuanto

a Norte de Santander se ve reflejado una variación de -11,1% en relación con el mismo periodo de tiempo del 2022.

Es necesario mencionar que los principales países de origen de las importaciones de Norte de Santander mostraron una variación, liderado por China con una participación del 32,4%, seguido por Estados Unidos con el 20% y Venezuela con un 12,5%, esto como consecuencia de la apertura fronteriza.

Por otra parte, los principales productos importados en Norte de Santander en este caso son materias plásticas con un 21,2%, combustibles minerales con un 12,1%, Artefactos mecánicos con 10,5% y material eléctrico con un 8,3% de participación.

PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EN EL PIB NACIONAL.

Comercio al por mayor y al por menor.

Segundo trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	1,3	0,5
Transporte y almacenamiento	0,6	0,1	0,1
Alojamiento y servicios de comida	-5,9	-5,1	-1,3
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**0,2**	**-0,3**	**-0,05**

Tabla No.02. Tasa de crecimiento de la actividad Comercio al por mayor y al por menor. Fuente: DANE

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
• Transporte y almacenamiento crece 0,6%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 5,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,05, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,5%.
• Transporte y almacenamiento crece 0,1%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 1,3%.

Por otra parte, los principales productos importados en Norte de Santander en este caso son materias plásticas con un 21,2%, combustibles minerales con un 12,1%, Artefactos mecánicos con 10,5% y material eléctrico con un 8,3% de participación.

Ahora, en referencia a la información ofrecida por el DANE, de acuerdo al informe preliminar del segundo semestre del 2024, se dará a conocer el crecimiento del PIB y así mismo las actividades económicas que más aportan al PIB.

En el segundo semestre del 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr, como se observa en la gráfica.No.02.

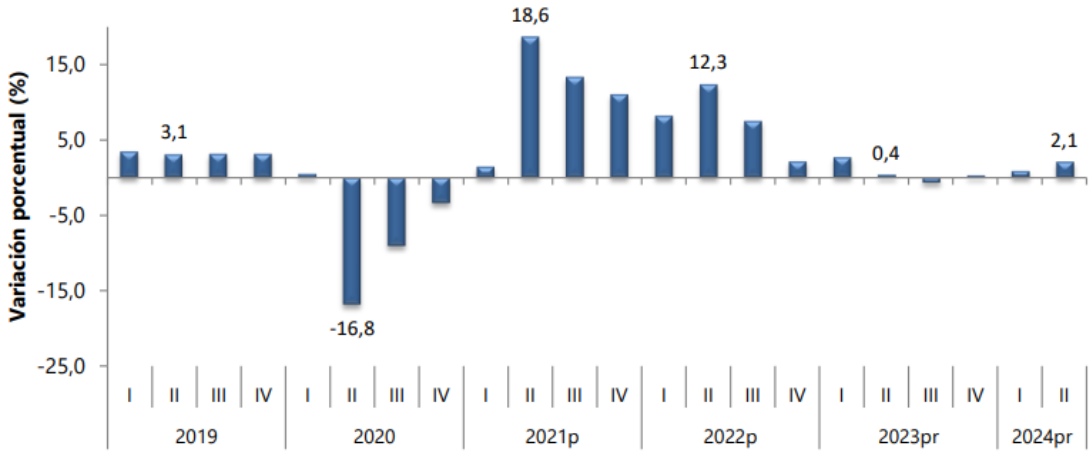


Gráfico No.02. Tasa de Crecimiento del PIB. Fuente: DANE.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado para el segundo semestre del año 2024pr son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales.

A1.1. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

El Departamento Norte de Santander por medio de la herramienta de análisis de datos del software de Power BI, de la agencia Colombia Compra Eficiente, observamos el siguiente gráfico No.03: El gasto anual de la Gobernación de Norte de Santander para los años 2017 al 2023, se encuentra entre $45.800.000 millones de pesos en el año 2020 y 873.496.330 mil millones de pesos en 2021,en procesos de mínima cuantía y de menor cuantía respecto a procesos de gestión de eventos, el año 2021 tiene un mayor gasto dado el levantamiento de las medidas tras la pandemia del Covid-19 y el impulso por parte de nuestra entidad a todos los sectores mediante gestión de eventos para el desarrollo del departamento Norte de Santander en sus diferentes sectores productivos. También es importante mencionar que hubo transición en la plataforma de contratación, y para el año 2021 estos procesos se empezaron a llevar a cado a través del Secop II.



Gráfico No.03. Gasto Anual 2017 al 2023. Fuente: Colombia Compra Eficiente.

La contratación en la Gobernación de Norte de Santander desde los años 2017 al 2023 suman un total de 37 contratos de modalidad competitiva respecto a gestión de eventos como se observa en el siguiente gráfico No.04, notando una tendencia normal al compararlas entre los meses de enero a mayo en los diferentes años, el año donde existen mayores procesos para llevar acabo eventos en pro del desarrollo departamental es en 2017 en el mes de julio con cuatro procesos y en el mes de diciembre con 6 procesos.

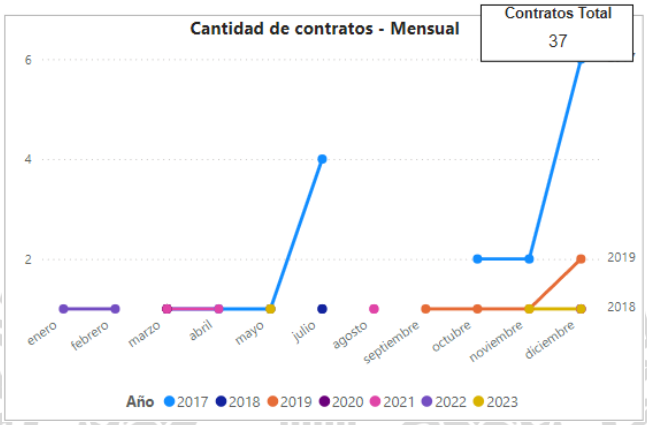


Gráfico No.04. Cantidad de contratos – mensual 2017 al 2023. Fuente: Colombia Compra Eficiente.

Los orígenes de los proveedores para estos procesos, generalmente provienen de nuestro departamento en un 90%, como se observa en la siguiente gráfica No.05, tomada de datos del software de Power BI, de la agencia Colombia Compra Eficiente.

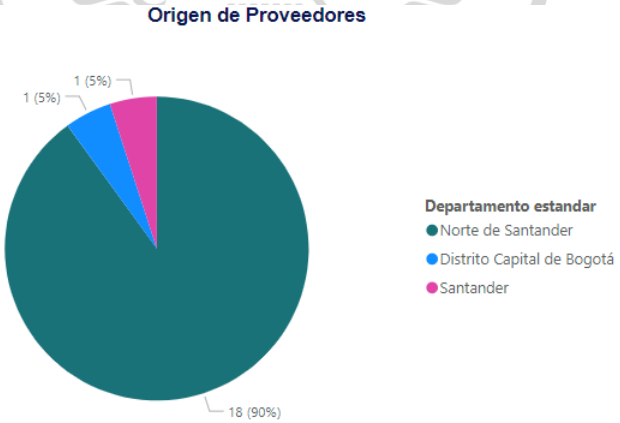


Gráfico No.05. Origen de proveedores 2017 al 2023. Fuente: Colombia Compra Eficiente.

A2. TECNICO

La Gobernación de Norte de Santander, a través del Despacho de la Secretaria de Desarrollo Económico y productividad requiere la adquisición de lo que está descrito en la siguiente ficha técnica, en función del objeto a contratar.

FICHA TECNICA: Las fichas técnicas descritas compromete los requerimientos por cada día de eventos

1. **Ficha técnica #1 SE DESCRIBE POR CADA DIA DE EVENTO**

ITEM	DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	SONIDO LINE ARRAY: cuatro (04) cabinas dobles de 700 W c/u, dos (02) bajos dobles de 1.200W c/u, dos(02) monitores de piso, amplificación para grupos musicales, cuatro (04 micrófonos inalámbricos y quince(15) (alámbricos), consola digital y/o análoga y dos (02) operarios	servicio	1
2	Tarima 6x4 con techo, con una altura máxima de 2m con su escalera, incluye montaje y desmontaje	servicio	1
3	Pantalla 4x3 incluye transporte, montaje, desmontaje y técnico operador	servicio	1
4	Planta eléctrica autónoma de 75 KVA, a tres fases incluyendo caja de distribución, con opciones trifásica, bifásica, y monofásica en perfectas condiciones técnicas, con generadores de corriente y motores de trabajo continuo	servicio	1
5	pasarela modular certificada 1 m de altura	servicio	1
6	Alquiler de luces Parled 64 cableado de corriente y señal, controlador de luces	UN	12
7	Alquiler de techo en lona con estructura metálica desarmable, a dos aguas, medias 10*6, por	UN	5

	evento solicitado por la entidad		
8	SILLAS: Silletería blanca sin vestir, plástica sin brazos, incluido, montaje y desmontaje de éstas. Las sillas deben estar limpias y en buen estado.	UN	1.000
9	Baños portátiles, incluye transporte, montaje, atención, mantenimiento y desmontaje, teniendo en cuenta que se debe garantizar cabinas para hombres y para mujeres y los operarios con suministros e implementos necesarios para limpieza y prestación del servicio.	UN	6
10	servicio de video y fotografía del evento, se entregara el material de el evento después de que este sea realizado	UN	1
11	ALMUERZOS SENCILLOS	UN	200
12	Instalación y desinstalación de 50 stands	UN	50
13	REFRIGERIOS SENCILLOS: Bebida gaseosa o refresco 350 ml y un sólido (pastel de pollo, carne, arroz con carne o de garbanzo, sándwich de jamón y queso, pastel de yuca) Dispensados en empaques higiénicos de icopor, pitillos con envoltura individual y servilletas	UN	400
14	botellas de agua de 300 ml	UN	1.000
15	Puntos hidratación: punto con hielo para cada evento	UN	6

Ficha técnica #2 SE DESCRIBE POR CADA DIA DE EVENTO

ITEM	DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	SONIDO LINE ARRAY: cuatro (04) cabinas dobles de 700 W c/u, dos (02) bajos dobles de 1.200W c/u, dos(02) monitores de piso, amplificación para grupos musicales, cuatro (04 micrófonos inalámbricos y quince(15) (alámbricos), consola digital y/o análoga y dos (02) operarios	servicio	1
2	Planta eléctrica autónoma de 75 KVA, a tres fases incluyendo caja de distribución, con opciones trifásica, bifásica, y monofásica en perfectas condiciones técnicas, con generadores de corriente y motores de trabajo continuo	servicio	1
3	CARPAS: carpas 4x4 con lona blanca, incluye transporte montaje y desmontaje	UN	20
4	SILLAS: Silletería blanca sin vestir, plástica sin brazos, incluido, montaje y desmontaje de éstas. Las sillas deben estar limpias y en buen estado.	UN	500
5	MESAS VESTIDAS: mesas en excelente estado. Incluye montaje y desmontaje	UN	100
6	Baños portátiles, incluye transporte, montaje, atención, mantenimiento y desmontaje, teniendo en cuenta que se debe garantizar cabinas para hombres y para mujeres y los operarios con suministros e implementos necesarios para limpieza y prestación del servicio.	UN	2
7	servicio de video y fotografía del evento, se entregara el material de el evento después de que este sea realizado	UN	1
8	ALMUERZOS SENCILLOS	UN	100
9	REFRIGERIOS SENCILLOS: Bebida gaseosa o refresco 350 ml y un sólido (pastel de pollo, carne, arroz con carne o de garbanzo, sándwich de jamón y queso, pastel de yuca) Dispensados en empaques higiénicos de icopor, pitillos con envoltura individual y servilletas	UN	250
10	botellas de agua de 300 ml	UN	200
11	Puntos hidratación: punto con hielo para cada evento	UN	2

ALCANCE DEL OBJETO

Las actividades a adelantarse por parte del contratista comprenden:

El contratista deberá garantizar Además de las características técnicas señaladas en la ficha técnica se deberá incluir en la propuesta y ejecución del contrato:

- Suministro de cada uno de los elementos señaladas descritos en la ficha técnica
- Contar con el personal Logístico requerido para cada evento.
- Garantizar el traslado de los implementos y personal logística al lugar de evento
- Realizar los montajes y desmontajes de implementos requeridos por cada evento y en cada municipio.
- Instalación de material gráfico.
- Instalación eléctrica.
- Los riesgos por daños o deterioros durante el traslado o a causa del mismo, serán a cargo del contratista.
- El contratista deberá cumplir las órdenes y demás sugerencias dadas por el supervisor designado por la entidad.
- El contratista deberá allegar con su oferta una relación de los productos ofertados indicando el valor propuesto para cada una de los bienes y servicios a suministrar. En consecuencia, los valores de cada uno de los elementos a suministrar deberán ser facturados a los precios establecidos en la oferta inicial, los cuales se mantendrán sin ajuste alguno durante todo el plazo del contrato.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para efectos del cumplimiento del contrato, objeto del Documento de Invitación (si a ello hay lugar), el CONTRATISTA se obliga para con el Departamento Norte de Santander a cumplir, además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, las siguientes obligaciones:

- Prestar oportuna y efectivamente el servicio requerido de acuerdo a las órdenes, autorizaciones y programación establecida por la Secretaria de Desarrollo Económico a través del supervisor designado.
- Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato prestando oportuna y eficientemente el Servicio requerido de acuerdo a las especificaciones mínimas establecidas en el Documento de Invitación y con todo lo señalado en la oferta, la cual hace parte integral del contrato a suscribir.
- Atender cualquier requerimiento de la entidad en el plazo establecido el cual no será menor a UNA HORA.
- Acatar las instrucciones que imparta la Entidad para el cumplimiento del presente contrato, por intermedio del Funcionario Designado para ejercer la supervisión del mismo.
- El contratista se compromete para con el Departamento Norte de Santander a prestar sus servicios de excelente calidad.
- Capacidad Técnica: Garantizar la disposición del recurso físicos o elementos para el desarrollo del objeto contractual.

- Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad legal vigente.
- Cumplir en forma integral con todas las del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando al personal los elementos de protección personal para cada una de las actividades que así lo requieran.
- Las demás que surjan y sean inherentes al objeto del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.
- Comunicar al Departamento cualquier hecho que altere o demore el cumplimiento del objeto contractual.
- Con ajuste al apartado ESPECIFICACIONES MÍNIMAS establecidas en el estudio previo.
- Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

La Gobernación del Departamento de Norte de Santander hace esfuerzo para acompañar a nuestros empresarios en búsqueda de nuevo mercado, y en la promoción de sus productos que permita un resurgir de la economía regional, esta estrategia se ha constituido en una de las metas más importantes para este gobierno Departamental, así quedó plasmado en el plan de desarrollo 2024-2027 “Norte, Territorio de Paz”.

El Departamento Norte de Santander a través de la Secretaria de Desarrollo Económico y productividad, realizó consultas en el Portal de Colombia Compra Eficiente del SECOP II, teniendo en cuenta la modalidad de selección y el presupuesto asignado a los diferentes procesos, se seleccionó aquellos relacionados y similares, para atender las necesidades reales de la Administración.

Como resultado de lo anterior se identificó el siguiente grupo de empresas representativas en el sector, las cuales fueron tomadas como referencia para realizar el presente análisis del sector, razón por la cual se realizaron las consultas de información en las Cámara de Comercio a través del RUES, para determinar las condiciones financieras y económicas reales y así poderlas establecer en el proceso de contratación a adelantar.

RAZON SOCIAL	NIT
CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA	890500513
PRODUCTORA Y AGENCIA DE MODELOS NESTOR IVAN	88203706 - 3
UTOPIA / JEAN PIERRE ARTURO CARRILLO OJEDA SAS	900977177 - 2
FUNDACION PARA EL DESEMPLEO	900357984 - 1
ROLON AMAYA JOULDER ADRIAN	88311355 - 4
ORTIZ DIANI JOHANNA	60394006 - 2
NORSAN GROUP SAS	900922612 - 9

B.2. ¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS?

- EL CONTRATISTA se compromete para con EL DEPARTAMENTO – Secretaria de Desarrollo Económico y Productividad a prestar los servicios de apoyo logístico para el desarrollo de las diferentes mesas técnicas, eventos y/o ferias conforme y en los términos establecidos en la ficha técnica que se requieran en la secretaria, enmarcado dentro del proyecto de inversión "fortalecimiento de estrategias que permitan el desarrollo del tejido empresarial Norte de Santander con el código BPIN 2024004540074".

EL PLAZO ESTIMADO CORRESPONDE:

El contrato se ejecutará en las fechas y lugares que se describen:

• Evento ficha técnica #2 lugar Cúcuta 6 de diciembre del 2024.
• Evento ficha técnica #2 lugar Ocaña día 14 de diciembre del 2024.

• Evento ficha técnica #1 lugar Cúcuta día 30 de noviembre del 2024.

Nota: Las fechas de cada eventos y municipios de ejecución podrán ser modificados por la entidad de acuerdo a las circunstancias particulares que surtan, para lo cual deberá dar aviso al contratista por lo menos con dos días de anticipación, no se dará orden de inicio sino una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato respectivo.

Lugar de ejecución: En la ciudad de Ocaña y Cúcuta Departamento de Norte de Santander.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

En cumplimiento a los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente en su Guía para la Elaboración de Estudios del Sector para la Modalidad de mínima cuantía y teniendo en cuenta que el mercado colombiano ofrece un sin fin de empresas aptas para el objeto de este proceso de contratación.

EL DEPARTAMENTO procede a realizar el comparativo del histórico de los contratos celebrados por la Entidad, cuyo perfil corresponde al requerido en el presente proceso contractual, cuyos resultados se encuentran contenidos a continuación.

Analizado los parámetros para determinar la **CALIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**, en los diferentes procesos de la Gobernación de Norte de Santander y de otras dependencias Gubernamentales del País se ha determinado que todos y cada uno de estos diferentes oferentes que participaron y obtuvieron la contratación para este objeto cumplieron con las características o especificaciones técnicas antes mencionadas.

Número de Proceso	Objeto	Municipio de Ejecución	Cuantía
MC-SDEYP-01579-2024	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD A PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES MESAS TÉCNICAS, EVENTOS Y/O FERIAS CONFORME Y EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA FICHA TÉCNICA QUE SE REQUIERAN EN LA SECRETARIA DURANTE LA VIGENCIA FISCAL 2024, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA DEL SECTOR COMERCIAL. INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS EN LA VIG	**Departamento Norte de Santander**	$104.500.000
MIN-010-2024	GARANTIZAR EL SERVICIO DE CATERING, LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES, EVENTOS Y CONVOCATORIAS DISEÑADAS POR LA SECRETARIA DE MUJER EN EL MARCO DEL PROYECTO OPTIMIZACION DE ACCIONES DE EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TOLIMA.	**Ibagué**	$110.000.000
0019-ARC-ENSUB-DLENS-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, PRODUCCIÓN, EJECUCIÓN Y DEMÁS ACCIONES LOGÍSTICAS NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES EVENTOS Y ACTIVIDADES DE TIPO INSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVO, ACADÉMICO, CIENCIA, TECNOLOGÍA, INVESTIGACIÓN, CULTURA, BIENESTAR Y ESTRATÉGICO QUE REQUIERA LA ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC "BARRANQUILLA" Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas del presente estudio.	**Barranquilla**	$70.540.750
SMC-003-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER CONTEMPLADO EN EL PROGRAMA DE BIENESTAR DE LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO	**Villavicencio**	$94.407.600
SG-MC-026-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y CATERING EN EL DESARROLLO DE TODOS LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES SOLICITADOS POR EL DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.	**San José de Cúcuta**	$50.000.000
SBP-MC-001-2023	PRESTACION DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA PROMOCION Y DIFUSION DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESARIOS LOCALES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA A TRAVES DE VITRINAS COMERCIALES LOCALES, DEPARTAMENTALES Y NACIONALES.	**San José de Cúcuta**	$116.000.000
SG-MC-006-2023	2023R-322 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y CATERING EN EL DESARROLLO DE TODOS LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES SOLICITADOS POR EL DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	**San José de Cúcuta**	$116.000.000
INVITACION 024 DE 2023	SERVICIO DE APOYO PARA PROMOCIONAR LOS PROCESOS ARTISTICOS CULTURALES DE LOS ARTESANOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	**Villa del Rosario**	$51.650.750

Número de Proceso	Objeto	Municipio de Ejecución	Cuantía
MC-NDS-0047-2023	CONTRATAR UN OPERADOR LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN DE FERIAS DE EMPRENDIMIENTO, COMERCIALES Y RUEDAS DE NEGOCIOS A REALIZARSE POR LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER SENA	**San José de Cúcuta**	$ 48.555.553
SDS-MC-004-2022	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO EN LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN FOMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LOS MERCADOS CAMPESINOS	**San José de Cúcuta**	$90.295.560
SBP-MC-018-2022	APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO PARA LA GENERACION Y LA REALIZACIÓN DE EVENTOS COMERCIALES DE LOS DIFERENTES SECTORES ECONOMICOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.	**San José de Cúcuta**	$99.999.999
SG-MC-034-2022	2022R-250 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO DE CATERING EN EL DESARROLLO DE TODOS LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES SOLICITADOS POR EL DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	**San José de Cúcuta**	$99.000.000

CONCLUSIONES DEL HISTÓRICO DE COMPRAS.

Analizada la muestra tomada del SECOP II, se determinaron varios aspectos:

i. No se han encontrado sanciones, ni ejecución de pólizas por incumplimiento.
ii. Los pagos se efectúan en contra entrega del SERVICIO PRESTADO, de acuerdo al volumen que el oferente factura.
iii. Los precios de cada una de las ofertas estudiadas están aproximados en valor unitario unos con otros, no son diferencias significativas, con características de calidad, condiciones y plazos de entregas con otros proveedores públicos o privados en similitud con los de la Gobernación de Norte de Santander, la idoneidad para cada proceso publicada en la página institucional.

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

DEFINICIÓN DE RIESGO

El Departamento de Norte de Santander, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 2.2.1.1.1.3.1., 2.2.1.1.1.6.1, 2.2.1.1.1.6.3 y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2. del Artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación en el Capítulo V del presente documento. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los

riegos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos.

El DEPARTAMENTO, entiende por **RIESGO** cualquier probabilidad de la ocurrencia de eventos que produzcan afectación al contrato que se pretende celebrar, de tal manera que retrase o suspenda la ejecución del contrato, o perjudique en cualquier forma a las partes y de acuerdo con la tipificación de los riesgos que puedan afectar la ejecución del contrato. De acuerdo con ello, el suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación.

ANÁLISIS DEL RIESGO

De conformidad con lo establecido en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión1), donde se establecen los parámetros y los elementos a tener en cuenta a la hora de hacer el análisis del Riesgo, en cumplimiento de lo normado en el artículo 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, que cita "*Evaluación del Riesgo. La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente*" y según, se hizo un análisis con base en la matriz de evaluación del riesgo como aparece a continuación:

MATRIZ DE RIESGO

PROBABILIDAD	Categoría	Impacto	Valoración
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Muy bajo	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	Bajo	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	Medio	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	Alto	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	Muy alto	5

MECANISMOS DE COBERTURA DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR Y AMPAROS A EXIGIR:

Previo análisis de los riesgos a que puede estar expuesta la Entidad, en razón del objeto, la naturaleza y las características del contrato a ejecutar, se considera con el fin de mantener indemne a la Entidad frente a eventuales daños, que el contratista debe otorgar como mecanismo de cobertura del riesgo la constitución de una póliza de seguros a favor de entidades estatales que garantice de cumplimiento de sus obligaciones y que cubra los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales del contratista cuyo monto, vigencia y amparos, cumpla con lo siguiente:

RIESGOS QUE DEBE COBIJAR LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

El contratista se obliga a constituir a favor y a satisfacción del **Departamento Norte de Santander**, NIT **800103927-7**, de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015, una garantía expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera, en donde figure como beneficiario **EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER** y como afianzado el futuro contratista y cubrirá los siguientes **RIESGOS.**

RIESGO	DETALLE
a) **Cumplimiento**	Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de la suscripción del mismo.
b) **De Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones**	Del Personal que el contratista emplee en la ejecución del contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y tres (3) años más, contados a partir de la suscripción del mismo
c) **De Calidad del Servicio Prestado**:	Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de la suscripción del mismo
d) **De Responsabilidad Civil Extracontractual**:	**De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.3.1.17.** DOSCIENTOS (200) S.M.L.M.V
AMPAROS DE LA PÓLIZA de responsabilidad civil extracontractual:	Operan sin aplicación de Sublímites salvo lo señalado en el Literal f) y son: a) PREDIOS LABORES Y OPERACIONES (Básico de Responsabilidad Civil Extracontractual). b) Cobertura para amparar los perjuicios relativos al Daño Emergente y el Lucro Cesante. c) Perjuicios Extra patrimoniales. d) Amparo Patronal. e) Vehículos Propios y no propios. Anexo de Responsabilidad Civil Extracontractual para la protección de los bienes por un valor de 200 S.M.L.M.V.
DEDUCIBLE ADMITIDO	El deducible contratado no podrá contradecir lo señalado en el Decreto 1082 de 2015.
VIGENCIA DE LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRATUAL	Por todo el período de ejecución del contrato.

RIESGO	DETALLE
RECIBO DE PAGO	Se deberá adjuntar el original del recibo de pago de la póliza.
ASEGURADO:	EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y EL CONTRATISTA
BENEFICIARIO:	EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y LOS TERCEROS AFECTADOS.

Amparo Exigible	SI	NO	(%)	Vigencia
	LOS TERCEROS AFECTADOS			
DEDUCIBLE ADMITIDO	El deducible contratado no podrá contradecir lo señalado en el decreto 1082 del 2015.			
VIGENCIA.	Por el periodo de ejecución del contrato			
RECIBO DE PAGO	Se deberá adjuntar el original del recibo de pago de la póliza.			

Así se da por concluido el presente Análisis del Sector para desarrollar un Proceso de Contratación bajo la modalidad de **SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA,** que tendrá por objeto:

EL CONTRATISTA se compromete para con EL DEPARTAMENTO – Secretaria de Desarrollo Económico y Productividad a prestar los servicios de apoyo logístico para el desarrollo de las diferentes mesas técnicas, eventos y/o ferias conforme y en los términos establecidos en la ficha técnica que se requieran en la secretaria, enmarcado dentro del proyecto de inversión “fortalecimiento de estrategias que permitan el desarrollo del tejido empresarial Norte de Santander con el código BPIN 2024004540074”.servicio que demanda EL DEPARTAMENTO, para el cumplimiento de su misión institucional y debe contratarlo con ajuste a las normas que rigen los procesos de contratación estatal.

ESTUDIO DEL MERCADO

La Secretaria de Desarrollo Económico y Productividad, realiza el presente estudio de mercado para atender la necesidad y re quiere realizar el proceso de contratación de la “EL CONTRATISTA se compromete para con EL DEPARTAMENTO – Secretaria de Desarrollo Económico y Productividad a prestar los servicios de apoyo logístico para el desarrollo de las diferentes mesas técnicas, eventos y/o ferias conforme y en los términos establecidos en la ficha técnica que se requieran en la secretaria, enmarcado dentro del proyecto de inversión “fortalecimiento de estrategias que permitan el desarrollo del tejido empresarial Norte de Santander con el código BPIN 2024004540074”.

La determinación de los plazos contractuales se realiza en base a la programación de las actividades que se requieren dentro del objeto contractual, la cual se realiza teniendo en cuenta contrataciones similares en el DEPARTAMENTO, así como la secuencia de ejecución de actividades dentro del objeto contractual.

A partir del conocimiento obtenido, a través procesos que se han llevado a cabo en otras entidades y regiones del país se obtiene la experiencia necesaria, con los procesos de contratación, se puede evidenciar que el universo de proveedores, es amplio y varios de

ellos pueden reunir la experiencia solicitada para el servicio específico de apoyo logístico para los eventos como ferias, ruedas de negocios, macro-ruedas a realizar por parte de la secretaria.

PRECIOS DEL MERCADO

Se realizó la solicitud de cotizaciones para el servicio con el fin de realizar el respectivo estudio de mercado.

Se solicitaron cotizaciones a través de correo electrónico, las cuales cumplieron con las condiciones señaladas con el fin de conocer el comportamiento del mercado, siendo avaladas así

EMPRESA	Fecha de cotización	Concepto técnico
JM PROEVENTOS	20/10/2024	CUMPLE
CENTRO PARA EL ESTUDIO Y ASESORIA A LA COMUNIDAD CENFACO	19/10/2024	CUMPLE
CORPOMAS – CORPORACION MÁS APOYO INTEGRAL	23/10/2024	CUMPLE

Al analizar las cotizaciones se pueden observar que los valores fueron cotizados con la unidad requerida, por tanto, serán tenidos en cuenta estos datos al momento de calcular el precio de referencia, porque no tergiversan el comportamiento de los precios del mercado.

Las cotizaciones se encuentran en el Anexo. No.01 del documento.

Se debe tener en cuenta que el precio solicitado en el mercado es a todo costo, incluye Impuestos, tributos Nacionales y locales, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, administración y utilidad, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del servicio y/o producto a adquirir. De acuerdo al precio de referencia señalado se procederá a establecer el **Presupuesto estimado:**

UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO			PROMEDIO DE COTIZACIONES
				VR. COTIZACIÓN 1	VR. COTIZACIÓN 2	VR. COTIZACIÓN 3	
80141607	prestar los servicios de apoyo logístico para el desarrollo de las diferentes mesas técnicas, eventos y/o ferias conforme y en los términos establecidos en la	**UN**	**1**	$96.241.424	$105.579.808	$127.575.768	**$109.799.000**

	ficha técnica que se requieran en la secretaria, enmarcado dentro del proyecto de inversión "fortalecimiento de estrategias que permitan el desarrollo del tejido empresarial Norte de Santander con el código BPIN 2024004540074						
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL							**≈ $110.000.000**

EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, para determinar el presupuesto oficial de la presente Contratación realizó estudios de precios del mercado a través de contratos celebrados anteriormente con un objeto similar y condiciones similares del mismo, con la finalidad de obtener un precio indicativo que sirva de fundamento a la estimación del valor del contrato que se pretende celebrar, teniendo en cuenta la inflación el precio indicativo puede estar por encima de los contratos celebrados y también se tuvieron en cuenta las cotizaciones como se nombraba anteriormente.

Estableciendo precios Promedios se determina que el valor del presupuesto Oficial Estimado teniendo en cuenta el número de eventos descrito en el plazo de ejecución es hasta por la suma de **CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000)** M/cte, dentro del cual se estiman costos para cubrir las necesidades de la entidad que comprende el siguiente objeto a contratar: EL CONTRATISTA se compromete para con EL DEPARTAMENTO – Secretaria de Desarrollo Económico y Productividad a prestar los servicios de apoyo logístico para el desarrollo de las diferentes mesas técnicas, eventos y/o ferias conforme y en los términos establecidos en la ficha técnica que se requieran en la secretaria, enmarcado dentro del proyecto de inversión "fortalecimiento de estrategias que permitan el desarrollo del tejido empresarial Norte de Santander con el código BPIN 2024004540074".

OLGER ALBERTO LOPEZ VERGEL
Secretario Desarrollo Económico y productividad

Proyecto: Yeimy Jaimes
Profesional externo
Revisó: Robinson Candelario
Asesor Jurídico Externo

Anexo. No.01

Cotización No.01

San José de Cúcuta 20 DE octubre de 2024de 2024

SEÑORES

GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

CORDIAL SALUDO

Con gusto nos permitimos presentar la siguiente cotización requerida por ustedes.

ITEM	DENOMINACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR
1	SONIDO LINE ARRAY: cuatro (04) cabinas dobles de 700 W c/u, dos (02) bajos dobles de 1.200W c/u, dos(02) monitores de piso, amplificación para grupos musicales, tcuatro (04 micrófonos inalámbricos y quince(15) (alámbricos), consola digital y/o análoga y dos (02) operario	SERVICIO	1	$4.712.400
2	Tarima 6x4 con techo, con una altura maxima de 2m con su escalera, inlcuye montaje y desmontaje	SERVICIO	1	$3.351.040
3	Pantalla 4x3 incluye transport, montaje, demsontaje y tecnico operador	SERVICIO	1	$3.665.200
4	Planta electrica autonoma de 75 KVA, a tres fases inlcuyendo caja de distribuicion, con opciones trifasica, bifasica, y monofasica en perfectas condiciones tecnicas, con generadores de corriente y motores de trabajo continuo	SERVICIO	1	$2.618.000
5	pasarela modular certificada 1 m de altura	SERVICIO	1	$2.094.400
6	Alquiler de luces Parled 64 cableado de corriente y señal, controlador de luces	UN	12	$1.884.960
7	Alquiler de techo en lona con estructura metalica desarmable, a dos aguas, medias 10*6, por evento solicitado por la entidad	UN	5	$11.519.200
8	SILLAS: Silletería blanca sin vestir, plástica sin brazos, incluido, montaje y desmontaje de éstas. Las sillas deben estar limpias y en buen estado.	UN	1.000	$2.618.000
9	Baños portátiles, incluye transporte, montaje, atención,	UN	6	$3.769.920

	mantenimiento y desmontaje, teniendo en cuenta que se debe garantizar cabinas para hombres y para mujeres y los operarios con suministros e implementos necesarios para limpieza y prestación del servicio.			
10	servicio de video y 2espués2ía del evento, se entregara el amterial de el evento 2espués de que este sea realizado	UN	1	$733.040
11	ALMUERZOS SENCILLOS	UN	200	$3.665.200
12	Instalacion y desinstalacion de 50 stands	UN	50	$2.618.000
13	REFRIGERIOS SENCILLOS: Bebida gaseosa o refresco 350 ml y un sólido (pastel de pollo, carne, arroz con carne o de garbanzo, sándwich de jamón y queso, pastel de yuca) Dispensados en empaques higiénicos de icopor, pitillos con envoltura individual y servilletas	UN	400	$5.026.560
14	botellas de agua de 300 ml	UN	1.000	$837.760
15	Puntos hidratación: punto con hielo para cada evento	UN	6	$628.320

FICHA#2				
ITEM	DENOMINACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR
1.	SONIDO LINE ARRAY: cuatro (04) cabinas dobles de 700 W c/u, dos (02) bajos dobles de 1.200W c/u, dos(02) monitores de piso, amplificación para grupos musicales, cuatro (04 micrófonos inalámbricos y quince(15) (alámbricos), consola digital y/o análoga y dos (02) operarioS	SERVICIO	UN	$ 4.712.400
2.	Planta electrica autonoma de 75 KVA, a tres fases inlcuyendo caja de distribuicion, con opciones trifasica, bifasica, y monofasica en perfectas condiciones tecnicas, con generadores de corriente y motores de trabajo continuo	SERVICIO	UN	$ 2.618.000
3.	CARPAS: carpas 4x4 con lona blanca, incluye transporte montaje y desmontaje	UN	20	$ 5.236.000
4.	SILLAS: Silletería blanca sin vestir, plástica sin brazos, incluido, montaje y desmontaje de éstas. Las sillas deben estar limpias y en buen estado.	UN	500	$ 1.309.000
5.	MESAS VESTIDAS: mesas en excelente estado. Icnluye montaje y desmontaje	UN	100	$ 2.303.840
6.	Baños portátiles, incluye transporte, montaje, atención, mantenimiento y desmontaje, teniendo en cuenta que se debe garantizar cabinas para hombres y para mujeres y los operarios con suministros e implementos necesarios para limpieza y prestación del servicio.	UN	2	$ 1.256.640
7.	servicio de video y 3espués3ía del evento, se entregara el amterial de el	UN	1	$ 733.040

	evento 4espués de que este sea realizado			
8.	ALMUERZOS SENCILLOS	UN	100	$ 1.832.600
9.	REFRIGERIOS SENCILLOS: Bebida gaseosa o refresco 350 ml y un sólido (pastel de pollo, carne, arroz con carne o de garbanzo, sándwich de jamón y queso, pastel de yuca) Dispensados en empaques higiénicos de icopor, pitillos con envoltura individual y servilletas	UN	250	$ 3.141.600
10.	botellas de agua de 300 ml	UN	200	$ 167.552
11.	Puntos hidratación: punto con hielo para cada evento	UN	2	$ 209.440

El valor de esta cotización incluye el valor del IVA, y demás retenciones.

Deseamos que nuestra cotización cumpla con las expectativas, no escatimaremos esfuerzos para lograr su total satisfacción, ofreciéndoles no solo lo último en tecnología, sino la garantía que nos da la experiencia en el montaje de espectáculos.

Esta cotización tendrá una validez de 15 dias hábiles.

Atentamente

Joulder Adrián Rolón Amaya
Gerente

Cotización No.02

CENTRO PARA EL ESTUDIO Y ASESORIA A LA COMUNIDAD CENFACO NIT 807.005.495-2

San José de Cúcuta 19 de octubre de 2024

SRES

GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

CORDIAL SALUDO

A continuación le relaciono la cotización solicitada por uds:

FICHA NUMERO . EVENTO GRANDE

ITEM	DENOMINACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR
1	SONIDO LINE ARRAY: cuatro (04) cabinas dobles de 700 W c/u, dos (02) bajos dobles de 1.200W c/u, dos(02) monitores de piso, amplificación para grupos musicales, tcuatro (04 micrófonos inalámbricos y quince(15) (alámbricos), consola digital y/o análoga y dos (02) operario	SERVICIO	1	$5.140.800
2	Tarima 6x4 con techo, con una altura maxima de 2m con su escalera, inlcuye montaje y desmontaje	SERVICIO	1	$3.655.680
3	Pantalla 4x3 incluye transport, montaje, demsontaje y tecnico operador	SERVICIO	1	$3.998.400
4	Planta electrica autonoma de 75 KVA, a tres fases inlcuyendo caja de distribuicion, con opciones trifasica, bifasica, y monofasica en perfectas condiciones tecnicas, con generadores de corriente y motores de trabajo continuo	SERVICIO	1	$2.856.000
5	pasarela modular certificada 1 m de altura	SERVICIO	1	$2.284.800
6	Alquiler de luces Parled 64 cableado de corriente y	UN	12	$2.056.320

Calle 7 #11e -109 Colsag - Tel: 5891879 Cel: 3148371754 - centrocenfaco@gmail.com

CENTRO PARA EL ESTUDIO Y ASESORIA A LA COMUNIDAD CENFACO NIT 807.005.495-2

	señal, controlador de luces			
7	Alquiler de techo en lona con estructura metalica desarmable, a dos aguas, medias 10*6, por evento solicitado por la entidad	UN	5	$12.566.400
8	SILLAS: Silletería blanca sin vestir, plástica sin brazos, incluido, montaje y desmontaje de éstas. Las sillas deben estar limpias y en buen estado.	UN	1.000	$2.856.000
9	Baños portátiles, incluye transporte, montaje, atención, mantenimiento y desmontaje, teniendo en cuenta que se debe garantizar cabinas para hombres y para mujeres y los operarios con suministros e implementos necesarios para limpieza y prestación del servicio.	UN	6	$4.112.640
10	servicio de video y 2espués2ía del evento, se entregara el amterial de el evento 2spués de que este sea realizado	UN	1	$799.680
11	ALMUERZOS SENCILLOS	UN	200	$3.998.400
12	Instalacion y desinstalacion de 50 stands	UN	50	$2.856.000
13	REFRIGERIOS SENCILLOS: Bebida gaseosa o refresco 350 ml y un sólido (pastel de pollo, carne, arroz con carne o de garbanzo, sándwich de jamón y queso, pastel de yuca) Dispensados en empaques higiénicos de icopor, pitillos con envoltura individual y servilletas	UN	400	$5.483.520
14	botellas de agua de 300 ml	UN	1.000	$913.920
15	Puntos hidratación: punto con hielo para cada evento	UN	6	$685.440

Calle 7 #11e -109 Colsag - Tel: 5891879 Cel: 3148371754 - centrocenfaco@gmail.com

FICHA#2				
ITEM	DENOMINACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR
1.	SONIDO LINE ARRAY: cuatro (04) cabinas dobles de 700 W c/u, dos (02) bajos dobles de 1.200W c/u, dos(02) monitores de piso, amplificación para grupos musicales, cuatro (04 micrófonos inalámbricos y quince(15) (alámbricos), consola digital y/o análoga y dos (02) operarioS	SERVICIO	UN	$5.140.800
2.	Planta electrica autonoma de 75 KVA, a tres fases inlcuyendo caja de distribuicion, con opciones trifasica, bifasica, y monofasica en perfectas condiciones tecnicas, con generadores de corriente y motores de trabajo continuo	SERVICIO	UN	$2.856.000
3.	CARPAS: carpas 4x4 con lona blanca, incluye transporte montaje y desmontaje	UN	20	$5.712.000
4.	SILLAS: Silletería blanca sin vestir, plástica sin brazos, incluido, montaje y desmontaje de éstas. Las sillas deben estar limpias y en buen estado.	UN	500	$1.428.000
5.	MESAS VESTIDAS: mesas en excelente estado. Icnluye montaje y desmontaje	UN	100	$2.513.280
6.	Baños portátiles, incluye transporte, montaje, atención, mantenimiento y desmontaje, teniendo en cuenta que se debe garantizar cabinas para hombres y para mujeres y los operarios con suministros e implementos	UN	2	$1.370.880

CENTRO PARA EL ESTUDIO Y ASESORIA A LA COMUNIDAD CENFACO NIT 807.005.495-2

	necesarios para limpieza y prestación del servicio.			
7.	servicio de video y 4espués4ía del evento, se entregara el amterial de el evento 4espués de que este sea realizado	UN	1	$799.680
8.	ALMUERZOS SENCILLOS	UN	100	$ 1.999.200
9.	REFRIGERIOS SENCILLOS: Bebida gaseosa o refresco 350 ml y un sólido (pastel de pollo, carne, arroz con carne o de garbanzo, sándwich de jamón y queso, pastel de yuca) Dispensados en empaques higiénicos de icopor, pitillos con envoltura individual y servilletas	UN	250	$ 3.427.200
10.	botellas de agua de 300 ml	UN	200	$ 182.784
11.	Puntos hidratación: punto con hielo para cada evento	UN	2	$ 228.480

ESTOS VALORES INLCUYEN IVA

ATENTAMENTE,

YURLIN MARITZA VERA
REPRESENTANTE LEGAL

Calle 7 #11e -109 Colsag - Tel: 5891879 Cel: 3148371754 - centrocenfaco@gmail.com

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD

Cotización No.03

CORPO MAS
Corporación Más Apoyo Integral

San José de Cúcuta, 23 de octubre de 2024

SRES

GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
ASUNTO: Cotización requerida

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito presentar cotización requerida

ITEM	DENOMINACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR
1	SONIDO LINE ARRAY: cuatro (04) cabinas dobles de 700 W c/u, dos (02) bajos dobles de 1.200W c/u, dos(02) monitores de piso, amplificación para grupos musicales, tcuatro (04 micrófonos inalámbricos y quince(15) (alámbricos), consola digital y/o análoga y dos (02) operario	SERVICIO	1	$6.211.800
2	Tarima 6x4 con techo, con una altura maxima de 2m con su escalera, inlcuye montaje y desmontaje	SERVICIO	1	$4.417.280
3	Pantalla 4x3 incluye transport, montaje, demsontaje y tecnico operador	SERVICIO	1	$4.831.400
4	Planta electrica autonoma de 75 KVA, a tres fases inlcuyendo caja de distribuicion, con opciones trifasica, bifasica, y monofasica en perfectas condiciones tecnicas, con generadores de corriente y motores de trabajo continuo	SERVICIO	1	$3.451.000
5	pasarela modular		1	$2.760.800

CORPO MAS
Corporación Más Apoyo Integral

	certificada 1 m de altura	SERVICIO		
6	Alquiler de luces Parled 64 cableado de corriente y señal, controlador de luces	UN	12	$2.484.720
7	Alquiler de techo en lona con estructura metalica desarmable, a dos aguas, medias 10*6, por evento solicitado por la entidad	UN	5	$15.184.400
8	SILLAS: Silletería blanca sin vestir, plástica sin brazos, incluido, montaje y desmontaje de éstas. Las sillas deben estar limpias y en buen estado.	UN	1.000	$3.451.000
9	Baños portátiles, incluye transporte, montaje, atención, mantenimiento y desmontaje, teniendo en cuenta que se debe garantizar cabinas para hombres y para mujeres y los operarios con suministros e implementos necesarios para limpieza y prestación del servicio.	UN	6	$4.969.440
10	servicio de video y 2espués2la del evento, se entregara el amterial de el evento 2después de que este sea realizado	UN	1	$966.280
11	ALMUERZOS SENCILLOS	UN	200	$4.831.400
12	Instalacion y desinstalacion de 50 stands	UN	50	$3.451.000
13	REFRIGERIOS SENCILLOS: Bebida gaseosa o refresco 350 ml y un sólido (pastel de pollo, carne, arroz con carne o de garbanzo, sándwich de jamón y queso, pastel de yuca) Dispensados en empaques higiénicos de icopor, pitillos con envoltura individual y servilletas	UN	400	$6.625.920
14	botellas de agua de 300	UN	1.000	$1.104.320

CORPO MAS
Corporación Más Apoyo Integral

	ml			
15	Puntos hidratación: punto con hielo para cada evento	UN	6	$828.240